

**MODIFICA DECRETO EX. N° 2065, DE
FECHA 19 DE AGOSTO DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2098

MELIPILLA, 22 AGO 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 2065, de fecha 19 de agosto de 2013, que Autoriza Realización de Comparsa Agustina que Indica;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 2065, de fecha 19 de agosto de 2013, que Autoriza al Colegio San Agustín de Melipilla, realizar Comparsa Agustina, en el punto N° 1, donde dice 24 de agosto de 2011, debe decir 24 de agosto de 2013.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2065, de fecha 19 de agosto de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Dirección de Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/